



Bogotá D.C., 31 de octubre de 2006.

Doctor

FRANCISCO WIESNER TOVAR

Representante Común

Promesa de Sociedad Futura Concesión Aeropuerto San Andrés y Providencia S.A.

Licitación Pública 5000103 OL de 2005

Ciudad

ASUNTO: Evaluación de las propuestas presentadas para la Licitación 5000103 OL de 2005

En aplicación a lo previsto en el numeral 3.4.1 del Pliego de Condiciones de la Licitación del asunto y en concordancia con lo establecido en el numeral 7 del artículo 30 de la ley 80 de 1993, atentamente me permito solicitar lo siguiente:

1. Aclarar el valor del patrimonio de la empresa CONINSA & Ramón H S.A. y de Pedro Ramón Emiliani consignados en el formato 5A.
2. Aclarar para la empresa Agencias Universales S.A. la diferencia en el valor del patrimonio neto presentado entre el formato 5A y el Balance General del folio 311.
3. Certificación expedida por el revisor fiscal o el contador que especifique la existencia o no de contingencias de acuerdo con el numeral 4.2.2.1 del pliego de condiciones.
4. Allegar el certificado de existencia y representación expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia para la garantía bancaria expedida por el Banco de Crédito presentada por la empresa Estudios Técnicos S.A.
5. Aclarar la fecha de iniciación del contrato adjudicado por decreto supremo del Ministerio de Obras Públicas de Chile número 1168 del 5 de diciembre de 1997.
6. Aclarar si los edificios B3 y B4 consignados en los folios 21 y 22, corresponden a centros comerciales.

La respuesta a la presente solicitud de aclaraciones deberá ser entregada ante la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil en la oficina 508 dirigida a Miguel Angel Acosta Osío, o enviada al fax 2663978, a más tardar el día miércoles 8 de noviembre a las 4:00 P.M.

Cordialmente,


ILYA RESTREPO ARIAS
Secretaría General

Copia: Promesa de Sociedad Futura Operadora Aeroportuaria del Caribe S.A. OPERCARIBE S.A.
Promesa de Sociedad Futura Concesionaria Aeroportuaria del Archipiélago S.A.



Bogotá D.C., 31 de octubre de 2006.

Doctor

FRANCISCO WIESNER TOVAR

Representante Común

Promesa de Sociedad Futura Concesión Aeropuerto San Andrés y Providencia S.A.

Licitación Pública 5000103 OL de 2005

Ciudad

ASUNTO: Evaluación de las propuestas presentadas para la Licitación 5000103 OL de 2005

En aplicación a lo previsto en el numeral 3.4.1 del Pliego de Condiciones de la Licitación del asunto y en concordancia con lo establecido en el numeral 7 del artículo 30 de la ley 80 de 1993, atentamente me permito solicitar lo siguiente:

1. Aclarar el valor del patrimonio de la empresa CONINSA & Ramón H S.A. y de Pedro Ramón Emiliani consignados en el formato 5A.
2. Aclarar para la empresa Agencias Universales S.A. la diferencia en el valor del patrimonio neto presentado entre el formato 5A y el Balance General del folio 311.
3. Certificación expedida por el revisor fiscal o el contador que especifique la existencia o no de contingencias de acuerdo con el numeral 4.2.2.1 del pliego de condiciones.
4. Allegar el certificado de existencia y representación expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia para la garantía bancaria expedida por el Banco de Crédito presentada por la empresa Estudios Técnicos S.A.
5. Aclarar la fecha de iniciación del contrato adjudicado por decreto supremo del Ministerio de Obras Públicas de Chile número 1168 del 5 de diciembre de 1997.
6. Aclarar si los edificios B3 y B4 consignados en los folios 21 y 22, corresponden a centros comerciales.

La respuesta a la presente solicitud de aclaraciones deberá ser entregada ante la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil en la oficina 508 dirigida a Miguel Angel Acosta Osío, o enviada al fax 2663978, a más tardar el día miércoles 8 de noviembre a las 4:00 P.M.

Cordialmente,


ILVA RESTREPO ARIAS
Secretaría General

Copia: Promesa de Sociedad Futura Operadora Aeroportuaria del Caribe S.A. OPERCARIBE S.A.
Promesa de Sociedad Futura Concesionaria Aeroportuaria del Archipiélago S.A.



Bogotá D.C., 31 de octubre de 2006.

Doctor

FRANCISCO WIESNER TOVAR

Representante Común

Promesa de Sociedad Futura Concesión Aeropuerto San Andrés y Providencia S.A.

Licitación Pública 5000103 OL de 2005

Ciudad

ASUNTO: Evaluación de las propuestas presentadas para la Licitación 5000103 OL de 2005

En aplicación a lo previsto en el numeral 3.4.1 del Pliego de Condiciones de la Licitación del asunto y en concordancia con lo establecido en el numeral 7 del artículo 30 de la ley 80 de 1993, atentamente me permito solicitar lo siguiente:

1. Aclarar el valor del patrimonio de la empresa CONINSA & Ramón H S.A. y de Pedro Ramón Emiliani consignados en el formato 5A.
2. Aclarar para la empresa Agencias Universales S.A. la diferencia en el valor del patrimonio neto presentado entre el formato 5A y el Balance General del folio 311.
3. Certificación expedida por el revisor fiscal o el contador que especifique la existencia o no de contingencias de acuerdo con el numeral 4.2.2.1 del pliego de condiciones.
4. Allegar el certificado de existencia y representación expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia para la garantía bancaria expedida por el Banco de Crédito presentada por la empresa Estudios Técnicos S.A.
5. Aclarar la fecha de iniciación del contrato adjudicado por decreto supremo del Ministerio de Obras Públicas de Chile número 1168 del 5 de diciembre de 1997.
6. Aclarar si los edificios B3 y B4 consignados en los folios 21 y 22, corresponden a centros comerciales.

La respuesta a la presente solicitud de aclaraciones deberá ser entregada ante la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil en la oficina 508 dirigida a Miguel Angel Acosta Osío, o enviada al fax 2663978, a más tardar el día miércoles 8 de noviembre a las 4:00 P.M.

Cordialmente,


ILVA RESTREPO ARIAS
 Secretaria General

Copia: Promesa de Sociedad Futura Operadora Aeroportuaria del Caribe S.A. OPERCARIBE S.A.
 Promesa de Sociedad Futura Concesionaria Aeroportuaria del Archipiélago S.A.